

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1159

CHIGUAYANTE, 05 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 21 de Abril de 2011 que aprueba el Programa Social denominado “**Talleres de Desarrollo Artístico y Educativo para el Fortalecimiento de Grupos de Adultos Mayores de la Comuna**”. El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Junio de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Marcia Andrea Jimenez Rivera** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 20 de Junio de 2011 con doña Marcia Andrea Jimenez Rivera

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica

CMCH /FRP/emms

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 12:30
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 05/07/11.....